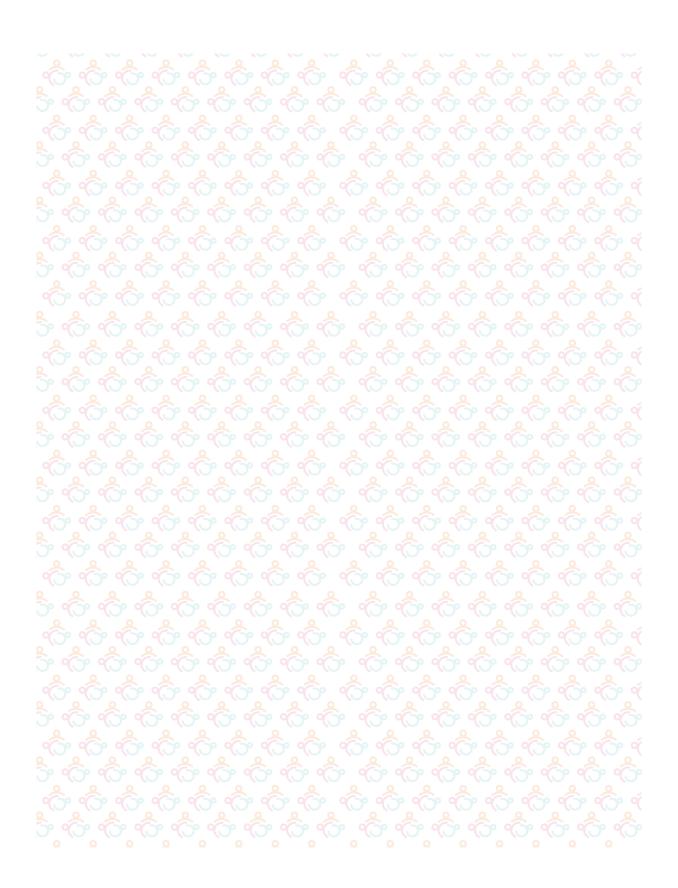
Encontrándonos



Propuestas para la atención accesible de las mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género



Coordinación y redacción

Yaiza Afonso Higuera (CoordiCanarias)

Colaboradoras

- · Lydia Ester Peralta González (AFES y ATELSAM)
- · Mª Demelsa Delgado Expósito (AFES Salud Mental)
- · Pilar Gordillo Expósito (ATELSAM)
- · Pilar Álamo Vázquez (ATELSAM)
- · Cristina López González (Fundación ONCE)
- · María Cambre Barceló (Fundación ONCE)
- · Deborah Rodríguez Rodríguez (Fundación ONCE)
- · Sandra Santana Reina (CERMI Canarias)
- · Lucía Higueras Rodríguez (Fundación Tutelar Sonsoles Soriano)
- · María Teresa Cabeza Álvarez (Fundación Tutelar Sonsoles Soriano)
- · Estefanía Pérez Reyes (FASICAN)
- · Patricia Salcedo García (FASICAN)
- · Rosa Armenia Hernández Noda (ASORTE)
- · Romina Bueno Sánchez (FUNCASOR)
- · Cristina Medina Díaz-Llanos (Plena Inclusión Canarias)
- · Carmen Delia Álamo González (Hermanas Hospitalarias Acamán)
- · Mª Davinia Trujillo Díaz (CoordiCanarias)
- Profesionales de la Unidad Orgánica de Violencia de Género del IASS (Cabildo Insular de Tenerife)

Índice

1.	Accesibilidad de los recursos de violencia de género
	I.1. Propuestas de accesibilidad universal a los recursos de violencia de género 🔃 1
	· Mujeres con discapacidad visual grave y sordoceguera1
	· Mujeres con discapacidad intelectual y/o del desarrollo 1
	· Mujeres con discapacidad física1
	· Mujeres con discapacidad auditiva o sordera
	Mujeres con problemas de salud mental
	mojores con problemas as saled memat
_	
	Apoyo profesional adaptado a los recursos de violencia de género 1
- 2	2.1. Propuestas de apoyo profesional adaptado
	· Mujeres con discapacidad visual grave y sordoceguera1
	· Mujeres con discapacidad intelectual y/o del desarrollo1
	· Mujeres con discapacidad física 1
	· Mujeres sordas y/o con discapacidad auditiva 1
	· Mujeres con problemas de salud mental 2
3	Sensibilización sobre discapacidad y violencia de género 2
	3.1. Propuestas de sensibilización2
,	Mujeres con discapacidad física, intelectual, auditiva, visual, sordoceguera
	y con problemas de salud mental 2
4.	Formación para profesionales que trabajan en violencia de género $_{}$ 2
4	4.1. Propuestas de formación para profesionales 3
5.	Otras propuestas

Para las mujeres que, a pesar de todo, sueñan.

"Ningún pesimista ha descubierto nunca el secreto de las estrellas, o navegado hacia una tierra sin descubrir, o abierto una nueva esperanza en el corazón humano."

Helen Keller Escritora y activista política sordociega estadounidense



La diversidad es parte de la vida.

No hay una discapacidad, hay múltiples discapacidades.

No hay un tipo de violencia de género,
hay muchos tipos de violencia de género.

No hay una mujer con discapacidad,
hay una gran diversidad de mujeres con discapacidad.

El **Proyecto Encontrándonos** quiere ofrecer apoyo a las mujeres con discapacidad que sufren violencia de género de cualquier tipo: física, sicológica, sexual o económica.

Todas las mujeres que sufren violencia de género deben encontrar el apoyo y los recursos que necesitan.

En el **Proyecto Encontrándonos** nos hemos reunido con entidades sociales que han aportado una visión sobre las necesidades de las mujeres con diferentes discapacidades:

- · auditivas,
- · visuales,
- · físicas,
- · intelectuales,
- · problemas de salud mental.

Hemos recogido sus demandas y propuestas sobre la discapacidad y la violencia de género.



Accesibilidad de los recursos de violencia de género

1. Accesibilidad de los recursos de violencia de género

La **accesibilidad universal** es la cualidad que deben tener los textos, los edificios, los productos, los servicios, etc., para que todas las personas puedan entenderlos, moverse por ellos y usarlos de manera autónoma.

Por eso, en la información sobre los recursos de atención y apoyo a las mujeres que sufren violencia de género hay que incluir:

- · intérpretes de lengua de signos,
- · mediadoras comunicativas,
- · información escrita en lectura fácil y lenguaje claro,
- · tecnologías accesibles y productos de apoyo.

1. Accesibilidad de los recursos de violencia de género

La administración canaria debe hacer accesibles los alojamientos y los lugares de atención a las mujeres que son víctimas de violencia de género.

Debe tener en cuenta sus necesidades para darles un apoyo adecuado en todo el proceso de denuncia.

Estas necesidades son las siguientes:

- · físicas y de movilidad,
- · cognitivas y emocionales,
- · comunicativas,
- · sensoriales.

1.1 Propuestas de accesibilidad universal de los recursos de violencia de género

Mujeres con discapacidad visual grave y sordoceguera

- · Audios informativos sobre recursos y apoyos.
- · Documentos en papel y en formato digital accesible.
- · Información en soportes tecnológicos accesibles.
- · Servicio de guías intérpretes para mujeres sordociegas.
- · Señalética y braille en la cartelería informativa.
- · Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación.

Mujeres con discapacidad intelectual y/o del desarrollo

- · Materiales informativos validados en lectura fácil.
- · Uso de señalética y pictogramas validados.

Mujeres con discapacidad física

- · Ayudas técnicas: sillas para el baño, andadores, grúas, etc.
- · Eliminación de barreras arquitectónicas.
- · Rampas, ascensores, espacios para la movilidad en silla de ruedas, etc.
- · Baños adaptados.
- · Dispositivos de alarma accesibles en los alojamientos.



Mujeres con discapacidad auditiva o sordera

- · Intérpretes de lengua de signos española.
- · Servicio de mediación comunicativa, asesora sorda o agente de desarrollo de la comunidad sorda.
- · Signoguías, vídeos signados y con subtítulos.
- · Subtitulado de todo el material audiovisual.
- · Servicio de interpretación de vídeos en lengua de signos (SVIsual).
- · Bucles magnéticos.
- · Adaptaciones luminosas.
- · Medidas de protección contra el ruido.
- · Accesibilidad del sistema de emergencias y del programa Alba para mujeres que son víctimas de la explotación sexual.

Mujeres con problemas de salud mental

- · Uso de lenguaje claro por parte de los equipos profesionales y en la documentación.
- · Compromiso de privacidad al ser atendidas.
- · Ajustar las sesiones a las necesidades de cada mujer.
- · Información sobre los recursos existentes.



2.

Apoyo profesional adaptado en los recursos de violencia de género

Los servicios de apoyo deben atender las necesidades de las mujeres, darles seguridad y ayudarlas para que tomen sus propias decisiones.

Cuando una mujer esté en una situación de dependencia, se le darán los cuidados necesarios y tendrá una asistente personal que la ayudará en las tareas que necesite.

2.1 Propuestas de apoyo profesional adaptado

Es importante que Canarias tenga un **plan** para atender a mujeres con discapacidad que son víctimas de violencia de género.

Las mujeres deben ser atendidas en lugares específicos y por profesionales especializados.



Mujeres con discapacidad visual grave y sordoceguera

- · Equipos de apoyo para acompañar a las mujeres en las denuncias.
- · Servicio de asistencia personal en los alojamientos de mujeres.

Mujeres con discapacidad intelectual y/o del desarrollo

- · Facilitador o facilitadora judicial.
- · Acompañamiento y apoyo para realizar los trámites.
- · Apoyo profesional en los alojamientos y en los lugares de atención.

Mujeres con discapacidad física

- · Equipos de apoyo y de cuidados.
- · Servicio de asistencia personal y acompañamiento en los alojamientos.

Mujeres sordas y/o con discapacidad auditiva

- · Profesionales en mediación comunicativa en los servicios de apoyo y durante los procesos judiciales.
- · Equipos especializados en personas sordas con conocimiento en lengua de signos que acompañen a las mujeres durante todo el proceso.

Mujeres con problemas de salud mental

- · Alojamientos especializados para mujeres con problemas de salud mental que son víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas.
- · Profesionales especializados en salud mental para atender a las mujeres.
- · Coordinación entre los equipos de violencia de género y de salud mental.



3.

Sensibilización sobre discapacidad y violencia de género

3. Sensibilización sobre discapacidad y violencia de género

La imagen social de las mujeres que tienen discapacidad es muy negativa: una imagen deformada, en la que las mujeres no tienen sexualidad y son siempre dependientes, víctimas o enfermas.

Es urgente hacer campañas de sensibilización que transmitan una imagen real y digna de las mujeres, y darles voz y espacios de participación en igualdad de condiciones, favoreciendo aprendizajes para lograr su pleno desarrollo.

Además, con la sensibilización se debe informar sobre cómo detectar y prevenir las situaciones de violencia hacia las mujeres con discapacidad.



3.1 Propuestas de sensibilización

Hasta ahora, las mujeres con discapacidad no aparecen en las campañas de sensibilización sobre violencia de género. Esto debe cambiar.

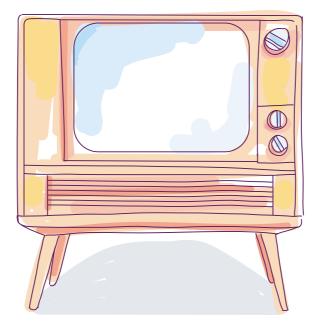
Hay que concienciar a la sociedad y acabar con la imagen negativa que se tiene de ellas y que no es real.

La discapacidad debe estar en primer plano en las campañas del Día Internacional de la Mujer (8M) y del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25N).

Las mujeres con discapacidad deben participar en documentales, películas, entrevistas, obras literarias, teatro, exposiciones, etc., que contribuyan a sensibilizar a la sociedad.

Debemos cooperar con los medios de comunicación para tratar de manera correcta las noticias sobre mujeres con discapacidad que sufren violencia de género.

En esta tarea de sensibilización hay que contar con **todas las mujeres** y de todas las edades, y trabajar junto con ellas.



Estas propuestas incluyen a todas las mujeres con discapacidad: física, intelectual, auditiva, visual, sordoceguera y con problemas de salud mental.

- · Talleres adaptados sobre empoderamiento, autœstima y crecimiento personal.
- · Talleres adaptados para reconocer y prevenir los diferentes tipos de violencia de género: física, sicológica, sexual y económica.
- · Espacios de aprendizaje afectivo-sexual.
- Campañas contra la violencia de género que muestren la realidad de las mujeres con discapacidad y problemas de salud mental.
- · Campañas de sensibilización que den voz, espacio y protagonismo a las mujeres.
- · Grupos de apoyo.
- · Espacios seguros para compartir experiencias.



Formación para profesionales que trabajan en violencia de género



En nuestra sociedad, los servicios funcionan según lo que se considera «normal». Esto es una discriminación hacia una parte importante de la población que tiene discapacidad y funciona de otra manera.

Este tipo de discriminación se llama **capacitismo**. El capacitismo está muy arraigado en la sociedad, que ve la discapacidad como algo feo y negativo.

La imagen capacitista de las mujeres es un estereotipo, esto quiere decir que, según la visión capacitista de la mujer, todas deben tener determinadas cualidades para ser «femeninas».

Es muy importante que las profesionales que atienden a las mujeres con discapacidad eviten esta forma de discriminación y les ofrezcan un apoyo integral y de calidad.

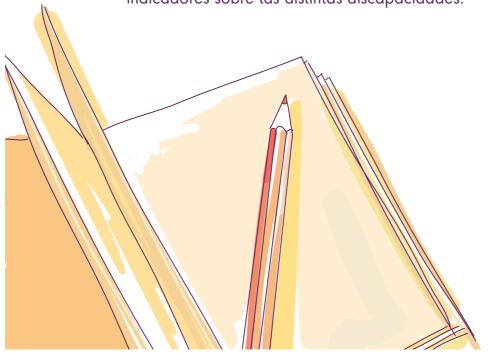
Para lograrlo, las profesionales que trabajan en violencia de género deben tener una formación especializada.

4.1 Propuestas de formación para profesionales

Es prioritario que las profesionales que trabajan en igualdad se formen en accesibilidad para atender de manera adecuada a **todas** las mujeres:

- Formación específica sobre atención a las distintas discapacidades: física, intelectual, auditiva, visual, sordoceguera y problemas de salud mental.
- Actividades de concienciación y sensibilización sobre las distintas discapacidades y la discriminación de las mujeres con discapacidad.

- · Elaboración de unas pautas de atención.
- Formación para favorecer la comunicación, información e intervención con mujeres con discapacidad que son víctimas de violencia de género.
- · Incorporación, en las memorias de atención a mujeres que son víctimas de violencia de género, indicadores sobre las distintas discapacidades.



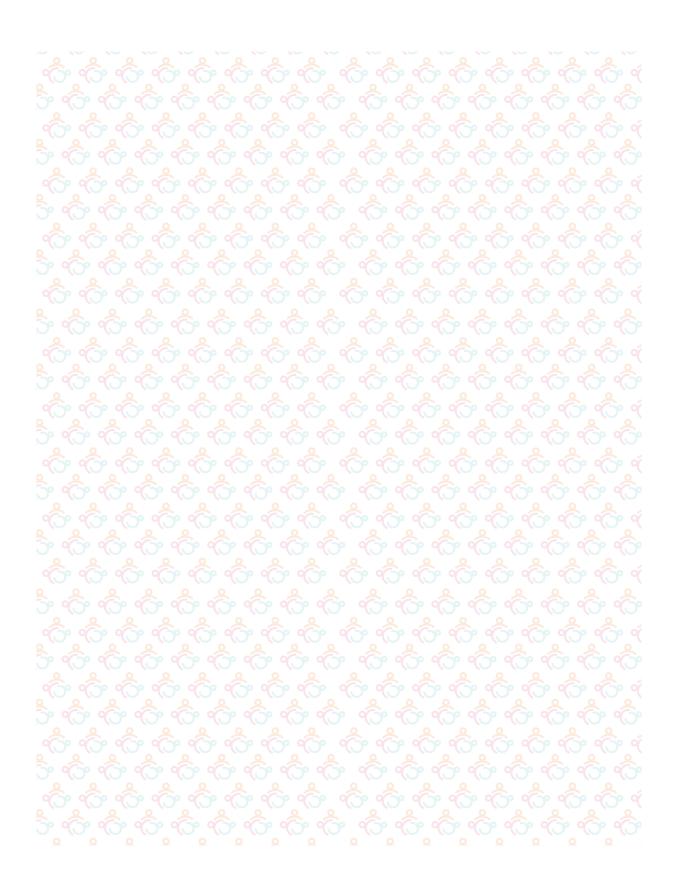


5.

Otras propuestas

5. Otras propuestas

- Comisionado de Discapacidad,
 como punto de encuentro de los servicios
 especializados en violencia de género,
 los equipos profesionales de discapacidad y las mujeres.
- · Plan para atender a las mujeres con discapacidad en los servicios sobre violencia de género.
- · Estudios sobre la imagen social negativa que sufren las personas con discapacidad.
- Formación a otros equipos profesionales (sanitarios, policía, emergencias, abogados, jueces, etc.)
 en la atención a mujeres con discapacidad que son víctimas de violencia de género.
- Perspectiva de la discapacidad en los puntos violetas de atención a las mujeres que son víctimas de violencia de género.
- Proyectos en los que participen jóvenes y personas mayores para prevenir la violencia de género hacia las mujeres con discapacidad.





COGRESSADORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARLE de la lisica de Canarias



































www.coordicanarias.com